Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de junio de 1989.Visto lo solicitado por el Juzgado
Federal de General Roca y atento las razones invocadas,
SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de

Administración a:

a) Contratar -a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 1989 a dos (2) agentes con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico) para desempeñarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca-Provincia de Río Negro-.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.); en caso de no existir fondos a la de "sobrantes de ejercicios anteriores".-

Registrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

-- OKCE VELORIO EVECINE

Sose severo caballero

PRESIDENTS OF LA

(19 S. R

CONTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION --

JUGUSTO CASAN REHINSAN